# Aviso a las Familias de Estudiantes que no Participaron o no Completaron las Pruebas Sumativas en la Primavera de 2020

[The following serves as a base draft for district use or modification]

Estimado padre, tutor, o estudiante adulto:

Las escuelas de Oregón hicieron la transición al Aprendizaje a Distancia para Todos en abril 2020 debido a los factores relacionados a la pandemia del COVID-19 y prolongaron el cierre de escuelas. Con la transición al aprendizaje a distancia, el Departamento de Educación de Oregón (ODE, por sus siglas en inglés) trabajó con el Departamento de Educación de los Estados Unidos para anular los requisitos de evaluación a nivel estatal para el año escolar 2019-2020.

 [Child’s Name] no pudo completar la siguiente o siguientes evaluaciones estatales antes de realizar la transición al aprendizaje a distancia:

* Artes de Idioma Inglés (ELA, por sus siglas en inglés)
* Matemáticas
* Ciencia
* Evaluación del Dominio del Idioma Inglés (ELPA, por sus siglas en inglés)

Aunque no es necesario reportar los resultados de las evaluaciones sumativas estatales de 2019-20, [School District] le proporcionará una copia de las puntuaciones de su hijo/a de cualquier evaluación que haya completado antes de [date] solo para fines informativos.

Su hijo/a no tendrá que reponer las evaluaciones sumativas de ELA, Matemáticas o Ciencias que estaban programadas para la primavera de 2020. Si su estudiante tenía programado tomar el ELPA Sumativo, pero no tuvo la oportunidad de completarlo debido a la transición al aprendizaje a distancia, [District English Learner Contact Person] se pondrá en contacto con usted para darle más información.

Esta carta es solo para fines informativos. No se requiere ninguna acción de su parte. Si tiene alguna pregunta o preocupación, por favor comuníquese con el maestro o la maestra de su estudiante o su escuela.